PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Armenia, 10-nov-2021

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2055762 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y JUAN DIEGO ALVIS COTES

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.2055762** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **JUAN DIEGO ALVIS COTES**, cuyo objeto es: "Contratar la consultoría externa para la elaboración de estudios técnicos y diseño de la repotenciación eléctrica del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria (CDTCI) SENA Regional Quindío.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA REGIONAL - QUINDIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Carlos Willian Marin
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Mauricio Abril Canas (Apoyo en Electricidad) Jorge Andrés Restrepo (Apoyo en Arquitectura)
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2055762
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA
OBJETO	Contratar la consultoría externa para la elaboración de estudios técnicos y diseño de la repotenciación eléctrica del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria (CDTCI) SENA Regional Quindío.
CONTRATISTA	Juan Diego Alvis Cotes

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Juan Diego Alvis Cotes
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1047394211-1
VALOR INICIAL	$ 47.005.000
FORMA DE PAGO	Único pago.
PLAZO INICIAL	16 días.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8220 del 25 de nov de 2020
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	8220 del 25 de nov de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15-dic-20
FECHA DE INICIO	16-dic-20
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31-dic-20
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 47.005.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	1-feb-21
VALOR TOTAL PAGADO	$ 47.005.000

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.2055762, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Levantamiento arquitectónico y de redes Eléctricas existentes en los bloques y Urbanismo del centro, rediseño de redes de Media y baja tensión, subestación y sistema de medición	Si	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.

2	Diseño de redes de uso final	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
3	Diseño de iluminación exterior	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
4	Diseño eléctrico detallado para adelantar Tramites ante el operador de red según Retie y normas del operador local.	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
5	Presupuesto de obra, especificaciones técnicas, analisis de precios unitarios y Programación de obra	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
6	Pago de solicitud de factibilidad ante la Empresa prestadora del servicio	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
7	Certificados, permisos que se requieran por Un valor del 20% del smlmv	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
8	Realizar el levantamiento arquitectónico de las edificaciones y el urbanismo que hacen Parte del CDTCI	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
9	Realizar el levantamiento de las redes eléctricas de iluminación actuales de las Edificaciones y	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.

	urbanismo que hacen parte del CDTCI				
10	Realizar el diseño de la actualización eléctrica y de iluminación necesarias para que las Edificaciones y zonas exteriores que hacen parte del CDTCI alcancen la certificación RETIE Y RETILAP	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
11	Elaborar el presupuesto de las redes diseñadas incluyendo obra civil. El presupuesto incluye: cantidades de obra, especificaciones técnicas, APU, presupuesto resumen y programación de obra.	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
12	Presentar memoria descriptiva y de cálculo.	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
13	Presentar cuadros de carga y regulación	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
14	Presentar diagramas unifilares.	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
15	Presentar manual de operación y mantenimiento.	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
16	Elaborar diseño detallado acorde al numeral 10.1.1 del RETIE, Memorias de	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.

	cálculo para las propuestas de Modernización de los Sistemas Eléctricos actualmente en operación. Así como el presupuesto, los análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas y programación de obra de los diseños planteados para las redes de baja tensión (Regulada y No regulada) y media tensión.				El levantamiento de los circuitos eléctricos regulados no se presenta debido a que estos sistemas son administrados por contratistas que se hacen responsables de ellos y el alcance de esta consultoría no cubre esa condición.
17	Entregar impreso y en medio magnético (Disco duro o Memoria USB) los archivos y las memorias de las actividades desarrolladas en el marco de la consultoría.	**Si**	--	---	Cumple con lo estipulado y entrega documentación impresa y en medio magnético.
18	Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables y resentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	**Si**	--	---	Solicita autorización y cumple con requisitos de SST.

19	Realizar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	**Si**	--	---	Presenta comprobantes de pago.
20	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	**Si**	--	---	Presenta evidencia en SECOPII.
21	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para GC-F -005 V. 05 verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1.993.	**Si**	--	---	Cumple según requerimiento.

22	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	**Si**	--	---	Presenta evidencia en SECOPII.
23	El contratista deberá cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II - numeral 7 “ejecución del contrato; debidamente diligenciada y aceptada por el contratante, además de llenar la información, fecha de radicación, fecha de vencimiento y el valor total de la cuenta de cobro.	**Si**	--	---	Presenta evidencia en SECOPII.
24	Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al upervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.	**Si**	--	---	Designa e informa por escrito.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del estado S.A.
No. PÓLIZA	**75-44-101109659**
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	14-dic.2020
FECHA APROBACIÓN	14-dic.2020

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14-dic.2020	30-04-2021	$18,802,000,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	14-dic.2020	31-12-2021	$2,350,250,00
Calidad del servicio	14-dic.2020	30-04-2021	$18,802,000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Carlos William Marín Castaño, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 02 de septiembre de 2021, El Representante Legal JUAN DIEGO ALVIS COTES con C.C. 1.047.394.211 certifica que se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El objeto contractual se realizó en condiciones de eficiencia y calidad respecto a la elaboración de estudios técnicos y diseño de la repotenciación eléctrica según lo acordado en cada caso con el supervisor, con base en lo estipulado en el contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 07 de diciembre de 2020, hasta la fecha.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 26 de octubre de 2021 Carlos William Marín Castaño expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. **CO1.PCCNTR.2055762** , que a continuación se relaciona:

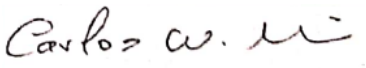
NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
28721	149621	281248021	2021-10-26	7,505,000.00	1,125,750.00	6,379,250.00
28621	150221	281250621	2021-10-26	39,500,000.00	197,500.00	39,302,500.00
TOTALES				**47,005,000.00**	**1,323,250.00**	**45,681,750.00**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 47.005.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 47.005.000
VALOR EJECUTADO	$ 47.005.000

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. **CO1.PCCNTR.2055762**
 REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Carlos William Marín Castaño
NOMBRE DEL SUPERVISOR
Cargo/Supervisor

Elaboró:
Revisó: